



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 21 de octubre de 2013

Expediente N° 8013/05 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 617/2013

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 260 por la Mag. María Teresa Montero Larocca, para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables; plazo que se venciera el 03/04/12.

CONSIDERANDO:

Que la doctorando, presentó con fecha 01/07/13 el Trabajo de Tesis para la evaluación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico del Área Energías Renovables y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 306), aconseja otorgar la prórroga solicitada, tener por presentado el Trabajo de Tesis y designar el Tribunal de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/09/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo desde 03/04/12 hasta el 01/07/13, para que la **Mag. María Teresa Montero Larocca** - D.N.I. N° 14.488.227 presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables. Fecha en la que se hizo efectiva la presentación del mismo.

ARTICULO 2°: Aceptar, a la Mag. María Teresa Montero Larocca, el Trabajo de Tesis “*Degradación de módulos fotovoltaicos: análisis desde el punto de vista eléctrico y su interrelación con otros factores*”, para su evaluación.

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de la Mag. María Teresa Montero Larocca, con los siguientes profesionales:

Titulares: Dr. Cesar Wilhelm Massen Prieb (U.F. do Río Grande do Sul)
Dra. Mónica Gladis Martínez Bogado (Inv. CONICET CNEA)
Dr. Hugo Grossi Gallegos (UNLu)

Suplentes: Dr. Juan José Elicabe Urriol (UNR)
Dr. Miguel Ángel Condorí (UNSa)
Dr. Raúl Righini (UNLu)

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la doctorando, a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Mariana Julia Tamasi), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa